



La CHD abre la fase de consulta pública del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación 2022-2027 basado en la mejora del diagnóstico y los efectos del cambio climático

- El presupuesto de inversión previsto en el programa de medidas alcanzará los 143 millones de euros
- La mejora del conocimiento sobre el riesgo de inundación y la compatibilidad con la planificación hidrológica son las prioridades más señaladas
- Se podrán formular observaciones, sugerencias y propuestas en los próximos tres meses desde su publicación en el BOE

28 de junio de 2021.- La Confederación Hidrográfica del Duero (CHD), organismo autónomo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha iniciado el trámite de consulta pública del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación (PGRI) de segundo ciclo para el período 2022-2027. Un plan que incluye un programa de medidas cuya inversión prevista alcanzará los 143,12 millones de euros y que supone un salto cualitativo en la forma de abordar la gestión del riesgo de inundación en todas sus fases de prevención, protección, preparación y recuperación. Todo ello, fruto de un importante trabajo de colaboración entre todas las administraciones y sectores afectados.

La mejora del conocimiento sobre el riesgo de inundación y la compatibilidad con la planificación hidrológica es una de las prioridades de estos planes, que persiguen mejorar la percepción, la anticipación del fenómeno, la reducción del riesgo y disminuir la vulnerabilidad de los elementos ubicados en las zonas inundables.

Los avances de la metodología para identificar los elementos en riesgo, en estrecha colaboración con Protección Civil, así como de las herramientas de modelización van a permitir una mejora sustancial en la cartografía de peligrosidad y riesgo como instrumento preventivo, y como herramienta de concienciación entre la población.

En esa línea, el Plan incluye los riesgos derivados de los cambios en frecuencia e intensidad de fenómenos extremos asociados al cambio climático, un elemento clave para obtener un adecuado conocimiento y



evaluación de los riesgos asociados.

Asimismo, el documento recoge una caracterización hidromorfológica básica de todas las Áreas de Riesgo Significativo de Inundación (ARSIs), que garantiza que las actuaciones proyectadas para reducir el riesgo de inundación sean compatibles con el mantenimiento del buen estado de los ríos.

Los mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación del Duero se concretan en la identificación de 26 Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs), divididas en 216 subtramos que afectan a una longitud total de 473,21 kilómetros de masas de agua.

El documento de Revisión y Actualización del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Duero se podrá consultar durante tres meses desde su publicación en el BOE en el siguiente enlace de la página web de la CHD:

<https://www.chduero.es/web/guest/pgri-plan-de-gesti%C3%B3n-del-riesgo-de-inundaci%C3%B3n-propuesta->

En ese plazo se podrán realizar las aportaciones y formular cuantas observaciones y sugerencias se estimen convenientes dirigidas al Organismo de cuenca a través de correo electrónico o por escrito.



www.chduero.es



@chd_duero



Confederación
Hidrográfica del Duero